

Se publica los Jueves y Domingos
Se suscribe por 3 rs. al mes, ó 14 rs. al trimestre para
salamanca, y por 6 y 17 rs. respectivamente para fuera de
esta ciudad.

REDACCION Y ADMINISTRACION: SALAMANCA, RUA, 4.
Toda la correspondencia se remitirá al Director de LA PROVINCIA.

Inserta los anuncios de 8 líneas ó menos por 4 rs. uno y
los demas á 50 cents. línea.—Los suscriptores disfrutarán de la
mitad de estos precios y de un anuncio mensual de 10 líneas
gratis.

AÑO I.

Jueves 1.º de Agosto de 1867.

NUM. 41.

ADMINISTRACION.

Los Sres. de fuera de Salamanca que sean invitados con este número á honrarnos como suscritores, si no aceptan, se servirá significárnoslo devolviendo á esta Administracion y á correo seguido el mismo número que llevó la invitacion. Si así no lo hicieren, los consideraremos como suscritores. Deseamos el auxilio de todos, contamos especialmente y por razones particulares con el de los Señores invitados, pero queremos que sea espontáneo, y no es justo por lo mismo que se nos irroguen innecesarios perjuicios.

Agradeceremos á los Sres. suscritores de fuera de esta Ciudad, que cuando quieran trasladar, suspender ó terminar sus abonos, lo avisen por escrito á esta Direccion, remitiendo las cantidades por que estén descubiertas. Queremos evitar á todo trance quejas ó reclamaciones desagradables.

Rogamos á los Sres. Suscritores de fuera de esta Ciudad, que están en descubierta del trimestre vencido, se sirvan abonarlo si no quieren sufrir retraso en el recibo de LA PROVINCIA.

LA LECTURA.

Con frecuencia se oye decir que es mucha la afición á la lectura; que los pueblos están ávidos de libros: que la sed de instruccion es insaciable; y no sabemos cuántas cosas más se dicen, de tal suerte aseveradas, con tanta satisfaccion repetidas en los oídos del público, que no parece sino que las estadísticas deben entenderse al revés, y que no son en todas las provincias españolas más de catorce millones de personas las que *no saben leer*.

Pero, prescindiendo de esa cifra enorme: prescindiendo de que más de las tres cuartas partes de nuestra nacion ignoran el sencillísimo arte de leer y que por consiguiente no hay motivo para enorgullecerse por lo mucho que en nuestros pueblos se lee: dando de barato que sea cierto que hay muchas personas aficionadas á leer; busquemos y examinemos detenidamente los libros que andan más en voga y que más son del gusto de esos NUMEROSÍSIMOS lectores.

¿Encontrais en manos de ellos alguna obra instructiva, veis que hojean libros de historia, libros de ciencia, libros de moral?...

Unas cuantas novelas atestadas de voluptuosas descripciones, de inverosímiles escenas, de atrevidas exhibiciones del vicio en triunfo sobre la virtud, de insulsas reflexiones, de exajeradas pinturas, de corrompidas costumbres, y, sobre todo, de un desprecio cínico de la honradez y de la moral en todas las situaciones de la vida. Novelas, que empiezan su publicacion con un ruido atronador de aplausos mendigados, y que al dia siguiente son arrojadas á una especería por las personas

sensatas, porque todos esos libros, con rarísimas y muy plausibles excepciones, son, como producto no de la inspiracion ni del talento, sino del mercantilismo ignorante pero audáz, propios solamente para ser arrojados de la vista.

Esa es la lectura, á que hoy se nota en los pueblos afición, porque esa lectura halaga las pasiones; pero instruye en el bien esa lectura y debemos regocijarnos, porque esos libros se leen casi exclusivamente?

Lo que á los pueblos conviene, lo que necesitan, tanto como la vida, es la lectura de libros de instruccion: libros que, alejando de la inteligencia las sombras, dejen libre campo á la razon para correr hácia lo justo, que consiste en la práctica de la virtud: libros, que enseñen el modo de hacer venturosos á los pueblos: libros, cuya doctrina social, fundada en el sagrado cumplimiento de los deberes individuales y en el respeto constante y digno á los derechos del prójimo, guíe los ánimos hacia la pureza en la moral, y enaltezca los pensamientos hasta la belleza de la virtud inmaculada: libros, que aconsejen y hagan amar el trabajo y demuestren las ventajas que á los pueblos aporta el trabajar: libros, que enseñen el modo de facilitar y perfeccionar el trabajo mismo, y la manera de conseguir más abundantes y mejores frutos en el orden material y en la esfera de la inteligencia.

Mientras que no sean libros de esos, y sí disparatadas novelas las que más lea el público: mientras que no cunda la afición á la lectura de obras instructivas, y sean preferidas las de recreo, generalmente hablando, peligroso: no debemos alegrarnos de que los pueblos lean mucho, dando por supuesto que no son pocas, poquísimas personas las que leen.

ILDEFONSO LLORENTE FERNANDEZ.

Algunos de nuestros colegas abogan por el proyecto de dar espectáculos públicos con cuyos productos se redima del servicio de las armas, á los que sean perjudicados por el sorteo.

Plácenos sobre manera la idea y después de haberla meditado, la creemos laudabilísima y no difícil de realizar, si se unieran el patriotismo de nuestros convecinos y de los cuerpos populares.

Creemos muy realizable un proyecto por el cual se libreran del servicio de las armas todos los hijos de la provincia de Salamanca, con gozo inmenso de las madres, y en gran provecho de la riqueza del país.

En Sevilla se celebró hace tiempo un concurso para premiar el mejor proyecto que se presentara sobre este tema, y obtuvo el premio una Memoria notable escrita por el ilustrado secretario de aquel municipio Sr. Elias Fernandez.

En Cádiz, varios jóvenes aficionados, obedeciendo á los mas nobles sentimientos, se disponen á dar funciones dramáticas en beneficio de los mozos gaditanos.

En Salamanca nada se ha hecho á pesar de que haya tan buenos elementos como donde mas. Hay jóvenes que han acreditado ya en la escena que nada tienen que envidiar á los actores de profesion, existen teatros capaces, elegantes y que de seguro se conseguirían gratis, y abundan sentimientos delicados y notables de confraternidad. Interin se preparaban otros medios mas eficaces á nuestro intento, podia explotarse el teatro. El objeto es tan filantrópico, popular y bajo de todos puntos beneficioso á la Provincia, que no dudamos del éxito de todos los planes que lo favorecieran.

Iniciamos la idea, ofrecemos, como de costumbre, las columnas de este periódico á todos los que quieran apoyar, depurar, mejorar ó facilitar su realizacion. Los que tal hicieran cuenten de seguro con las bendiciones de los padres y las oraciones de las madres, que llegan sin duda del Cielo.

La Paz de Murcia insertó hace algun tiempo la correspondencia de un amigo de Orihuela, remitiendo unos anuncios del líquido llamado *Fecundador agrícola*, para circularlo entre los labradores y demas personas aficionadas á la Agricultura, y de cuyo líquido basta hacer un pequeño ensayo para tocar y ver los eficaces resultados que da en la preparacion en las simientes. Añade que en Valencia, á mediados de Abril, sembraron un poco de trigo preparado con el *Fecundador*, que salió á los tres dias y sigue en buen estado, y que en la huerta de Orihuela se están haciendo ensayos, los cuales producen sus reconocidos resultados y ventajas, pues se ha sembrado panadizo que ha salido con una fuerza extraordinaria, continúa robusto y se promete que tendrá muchas mazorcas. En los naranjos hace prodijios, pues los revive y los deja frondosos. El precio de cada botella de un litro, ó sean dos cuartillos, es de 40 reales.

Nuestros estimados colegas de Valladolid dan cuenta de las últimas brillantes pruebas públicas hechas con las máquinas agrícolas de los Señores Diez y Diez, en las eras del la Puente mayor, y en presencia de primera autoridad civil y de otras muchas personas de la poblacion y no pocos labradores.

En la operacion á que fueron sometidas dieron su resultado como era de esperar, pues el perfeccionamiento en ellas ha llegado á una altura imponderable, y dicen que es de admirar el buen trabajo que hizo en especial la segadora, por su igualdad en el corte y limpieza en el trabajo, la limpiadora que aunque pequeña separa la paja del trigo sin

que se note pérdida de este, los arados ya conocidos de nuestros agricultores, los trituradores ya en uso en varias clases de labor, y la sembradora que es muy manuable, se coloca como el saco ordinario para la siembra, y puede graduarse para mayor ó menor sembradura.

Colocacion de los vegetales en la cadena de los seres.

Los vegetales ó plantas viven y crecen, los animales viven, crecen y sienten. Esto dijo el inmortal Linneo, y yo un pigmeo, el mas insignificante comparado con el naturalista sueco, creo inútil buscar una definicion rigurosa del reino vegetal que le separe del animal, puesto que es imposible encontrarla.

La mas exacta definicion de la planta es: un ser que tiene mayor número de analogías con los vegetales no dudosos, que con los seres evidentemente dotados de animalidad.

Pero los animales sienten, y no las plantas—dicen los discípulos de Linneo.—Pues bien, ¿cual es la sensibilidad que se concede á la ostra y que se niega á la *sensitiva* ó *mimosa púdica*? Cuando observo que las flores de la *ruda* y de la *apuncia*, las hojas de la *dionea* ó *atrapa moscas*, los tallos de dos ó tres especies de *acacias* y muchos otros vegetales dan señales inequívocas de vida que no podemos explicar solo por las leyes de la Mecánica; cuando veo los folículos del *hedy-sarium girans*, los tallos de los *enforvios*—que sufren heridas—y otras; cuando estudio el sueño de las hojas y el de las *corolas*, pregunto naturalmente á los autores de aquella opinion, qué es lo que á su vez llaman sensibilidad en una *esponja*, en los *zoófitos* y en los *moluscos*.

Casi todos los autores dicen que la sensibilidad consiste en la conciencia de la existencia, por consiguiente en el movimiento voluntario, y que todo lo demas es irratibilidad ó contractibilidad. Aun sin analizar la verdadera significacion de estas frases, ¿en qué se fundan para hallar sensibilidad en la *esponja* y no en la *sensitiva* ni en la *valienaria*—planta acuática? Fúndanse solo en analogía y esto corrobora mi tesis.

Para que haya movimiento voluntario en un ser, es absolutamente preciso que haya voluntad (no libertad). La voluntad no puede ser mas que una, y obra directamente sobre un órgano, que á su vez ejerce dominio sobre los demás y como que los manda. Los fisiólogos llaman á esto centro comun de sensacion, y en el hombre y demás mamíferos, en las aves, reptiles y peces lo refieren al cerebro. Pero aunque prescindamos del sistema nervioso, aunque creamos que existe ese centro comun de sensacion donde haya un aparato cualquiera de órganos, cuyas ramificaciones se dirijan en un mismo sentido, como quiera que veamos clasificados como animales

seres que no poseen mas que órgano digestivo, muchos *zoofitos*, por ejemplo, carecieron absolutamente de aquel centro comun de sensación. Estos animales no tendrán, por consiguiente, el movimiento voluntario de la *sensitiva*, y en su vida especial no darán pruebas de sensibilidad, sino solamente de irritabilidad ó contractibilidad.

Creo que los naturalistas que como Daubenton colocan una clase de seres organizados y vivientes, entre los animales y las plantas, estan fundados, si colocan en esa clase seres que nosotros miramos hoy como animales pero que carecen de centro comun, como las *esponjas* los *diatomos* y los *oscilatorios*, al lado de otros que hemos reconocido como plantas, los *nostoes*, las *confervas*, y las *ulvas*, que unos califican de animales y otros de vegetales.

El sabio botánico Richard dice con razon: « Los vegetales estan desprovistos de movimiento voluntario pero algunos sin embargo ejecutan una especie de locomoción ó movimiento harto sensible... Si la razon se opone ó reusa admitir á los vegetales una sensibilidad activa y voluntaria que los haga susceptibles de sentimiento, la experiencia demuestra cada dia, que lejos de ser seres puramente pasivos ejecutan, bajo la influencia de ciertas causas, movimientos notables que se deben atribuir á la irritabilidad. ¿ Quien no conoce el fenómeno de la *sesitiva* y de tantos otros vegetales? La irritabilidad orgánica solo me parece propia para explicar los singulares fenomenos que presentan.»

Por último en rigor no debia concederse ó admitirse mas que dos reinos en la naturaleza, á saber orgánico é inorgánico, en vez de mineral, vegetal y animal, por las razones altamente convincentes espuestas.

PEDRO JOSÉ TELLEZ.

Dice *El Eco de Estremadura* del 24 último:

El dia 20 del corriente, y bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Gobernador de esta provincia, se reunieron los Sres. D. Martin Alvarez y Don Anselmo Sanchez de Leon diputados provinciales, D. Ruperto Garcia Cañas, presidente del Consejo provincial, los ex-diputados á Cortes Sres. Carvajal, Muñoz Bueno, Jalon y Godínez, D. Tomás Hernandez, Millan, Ingeniero Gefe de caminos, y algunas otras personas notables, entre ellas el Sr. Pedrilla, con el objeto de examinar la proposición presentada por los Sres. Aubry y Tamarit de Plaza para la construcción de un ramal de ferro-carril que enlance á esta capital con la ciudad de Mérida. Despues de haber hecho uso de la palabra varios señores, lamentando unos el estado de postración del país y el abandono en que se encuentra la línea férrea de Madrid á Malpartida de Plasencia, proponiendo otros que se hiciera el estudio de una línea directa á Assumar, para comparar las ventajas de esta con la proyectada á Mérida, idea que no fué tomada en consideración; se convino por todos en la necesidad de contribuir pronta y eficazmente á que se dote á la provincia de las líneas férreas que le son tan necesarias. Pero antes de declarar aceptable la proposición de los Sres. Tamarit y Aubry, y teniendo en cuenta que esta proposición es la de un ferro-carril construido por un sistema enteramente

nuevo y desconocido entre nosotros, se acordó pedir á estos señores noticia de la menor estension que por su sistema indicado puede darse á las curvas, de la mayor ó menor rapidez que pueden tener las pendientes, de la velocidad en la marcha de los trenes y otros detalles del mayor interés. Al mismo tiempo se pidió al Ilmo. Sr. Gobernador una nota circunstanciada de las cantidades que nuestros pueblos tienen disponibles, procedentes del 80 por 100, para poderlas aplicar á la construcción del ferro-carril á que nos referimos.

REVISTA NACIONAL Y ESTRANGERA.

Se ha verificado en Paris el matrimonio de la hija del célebre orador Julio Favre, con un jóven pintor llamado Saavedra de Ruigomez, que el año pasado estaba de secretario particular del infortunado Maximiliano de Méjico.

La cámara de Diputados de Viena ha aprobado un proyecto de ley sobre libertad de cultos. El ministerio solo podia la libertad de conciencia.

Se calcula que el bill de reforma aprobado por la cámara de los Comunes de Inglaterra, crea 800000 nuevos electores. Los antiguos eran unos 600000, de modo que se ha mas que duplicado su número.

En el Perú, el movimiento revolucionario está completamente sofocado. El Congreso decidió continuar la guerra con España. Esta resolución fué acogida con gran descontento por la opinion pública.

Debemos advertir á los ganaderos que se ha declarado por fin la epizootia en las provincias vascongadas.

Un violento incendio ha destruido el asilo de Maria Pia, establecido en beneficio de los pobres en Lisboa.

El virey de Egipto, durante su estancia en Paris, ha prometido abolir la esclavitud y perseguir la trata que aun se ejerce en el Sur de sus Estados.

Se ha concedido á la diputación provincial de Sevilla la autorización que tenia solicitada para establecer en la granja modelo una escuela de capataces para aquella provincia.

Al recibir el mensaje presentado por la corporación de la Cité de Londres al Sultan, contestó este:

« Los dos objetos que me propongo al visitar esta parte de Europa, como las demás, es uno ver en estos parajes de la civilización lo que queda que hacer en mi propio país para completar la obra que hemos comenzado, y el otro mostrar mi deseo de establecer, no solo entre mis subditos, sino tambien entre mi pueblo, y las demás naciones de Europa ese sentimiento de fraternidad que es el fundamento del progreso de la humanidad y de la gloria de nuestra época.»

Por R. O. se ha resuelto, de conformidad con el Consejo de Estado, que el cargo de secretario de las diputaciones provinciales no es permanente, y que deben nombrar estas corporaciones uno de sus individuos que ejerza este cargo siempre que se reúnan, ya sean convocadas para celebrar sesiones ordinarias ó extraordinarias.

Ha causado gran sensación en Paris el discurso pronunciado en el Cuerpo legislativo por M. Jules Simon, atacando el lujo y el empeño de hacer de aquella capital un centro de placeres y continuas fiestas, con grave perjuicio de la nación entera. Tales palabras en medio del entusiasmo producido

por la Exposición, son por demás significativas, y el ministro de Estado se ha visto precisado á rechazarlas, suponiendo que se queria alargar á las clases pobres y despertar en ellas ideas hace tiempo adormecidas, para volver á la organización de 1848.

El Monitor francés ha publicado ya la ley aboliendo la prision por deudas.

Se ha prohibido para lo sucesivo la concesión de honores de auditor del Tribunal de la Rota.

REVISTA PROVINCIAL.

— Ha sido nombrado para el registro de la propiedad de Peñaranda de Bracamonte, vacante por traslación al de Arévalo de que le desempeñaba, D. Alfonso Lopez Osorio, propuesto en la terna.

Refiriéndose á este nombramiento dice un colega de Valladolid:

« El abogado fiscal primero de esta Audiencia, Sr. D. Alfonso Osorio, ha sido nombrado registrador de la propiedad de Peñaranda de Bracamonte. Los años que lleva en esta ciudad el Sr. Osorio y las prendas de amabilidad que le adornan, harán que los muchos amigos que ha sabido conquistarse, sientan su marcha y echen de menos su afable trato y amena conversacion.»

— Se hallan vacantes la Secretaria del Ayuntamiento de Siete Iglesias dotada con cien escudos ánuos, la del Ayuntamiento de Colmenar, con sesenta y cinco escudos ánuos, y la del Ayuntamiento de Cabeza de Framontanos con 80 escudos ánuos, pagados de fondos municipales por trimestres vencidos; cuya provisiones se harán con sujecion al R. D. de 19 de Octubre de 1853 y demás disposiciones vigentes en el asunto. Los aspirantes dirigirán las solicitudes documentadas á los Alcaldes respectivos, dentro de un mes.

— Tambien se hallan vacantes las dos plazas de Ordenanzas del portazgo de Vallera, en la carretera de 2.º orden de esta Ciudad á Cáceres por Bejar, con el haber anual cada una de 220 escudos. Los que deseen obtenerlas deberán dirigir sus solicitudes documentadas á este Gobierno de provincia, dentro del término de 15 dias.

— Yguualmente está vacante una plaza de peon caminero de la parte en habilitacion de la carretera de tercer orden de Salamanca á la Albergueria por Ciudad-Rodrigo, cuyo haber es de 700 milésimas de escudo diarios. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes á este Gobierno de provincia dentro del plazo de 15 dias.

— Al cerrar las cuentas del 20 por 100 de Propios del año económico anterior, ha advertido esta Administracion de Hacienda Pública, que la mayoría de los pueblos están en descubierto de las certificaciones de uno ó mas trimestres del espresado año, y como sin esos documentos no puede saberse si adendan ó no alguna cantidad por este concepto, es indispensable que á la mayor brevedad las presenten en esta oficina. Como el trabajo que produce la estension de esos documentos es sencillo y breve, la Administracion espera que lo verificarán los Sres. Alcaldes dentro de ocho dias, pasado cuyo plazo expedirá verederos que pasen á recogerlos á los pueblos á expensas de los Ayuntamientos.

— El Rectorado de esta Universidad literaria, en cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de 10 de Agosto de 1858, ha publicado la lista siguiente de las escuelas vacantes en las provincias del distrito:

Avila: *Escuelas completas de niños de provision ordinaria*: La de auxiliar de Arévalo, dotada con 257 escudos 600 milésimas, y Guisando con 250 escudos. *Incompletas de niños*: Mancera de Arriba, Zapardiel de la Cañada y la plaza de auxiliar de la Escuela del Barco, con 200 escudos cada una, Martiherrero y Narros del Castillo, con 150. Nava de Arévalo, con 140, y Navaquesera y San Martín del Pimpollar, con 100 escudos cada una.

Cáceres: *Elementales completas de provision ordinaria de niños*: La de Piedras Albas y Talaveruela, con 250 escudos cada una. *De niñas*: La de Talaveruela, con 166 escudos 700 milésimas.

Salamanca: *Elementales completas de provision ordinaria de niños*: Las de Calzada de Bejar y Espeja, con 250 escudos cada una. *De niñas*: San Miguel de Valero, con 166 escudos 600 milésimas. *Incompletas de niños*: La Hoya, con 140 escudos, Pociugas, Puebla de San Medel, San Medel, Valdehijaderos, Valdelageve, Valdelamantanza, Guadapero y Picones, con 400 escudos cada una.

Zamora: *Elementales completas de provision ordinaria*: La de niños de Mombucy, con 250 escudos y la de niñas de Quiruelas de Vidriales, con 166 escudos 600 milésimas. *Incompletas de niños*: Losacino, con 150 escudos, Paerea, Latado, Litos, Mol-dones, Fradellas, Valer, Villarino de Manzanas, Cabañas y su agregado Sanjuánico, Cunquilla de Vidriales, San Roman de los Infantes, Donay y su agregado, con 400 escudos cada una. *Escuelas de temporada que durarán desde 1.º de Octubre hasta 20 de Junio*: Rivadelago, con 150 escudos, Calabor, Lobeznos, Pedrazales, Pices y Villanueva de la Sierra, con 112 escudos cada una, Franco y Rabanillo, con 100 escudos, Barjacoba, Santa Cruz de Abranos, Valleduengo y Villar de Farfan, con 75, Tejera, con 72, Chanos y Padornelo, con 49 y Rionor de Castilla con 30.

Todas las anteriores escuelas tienen además los emolumentos de ley.

Los aspirantes á las mismas presentarán en la Secretaria de la respectiva Junta de instruccion pública, por término de 30 dias, sus solicitudes acompañadas con el título profesional ó testimonio del mismo, relacion de sus méritos y servicios y certificado de buena conducta firmado por el Sr. Cura Párroco y Alcalde de su respectivo domicilio.

— Por la Alcaldia de la Alberca se anuncia como vacante la plaza de Médico-Cirujano titular, dotada con trescientos escudos anuales, por la asistencia de 150 familias pobres, siendo de contrato particular la los cuatrocientos vecinos restantes. Se admiten solicitudes aun cuando sea por una persona que no reuna las dos facultades, y en el caso de proveerse en dos personas se dividirá la cantidad. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Alcalde, en el término de 30 dias.

— Para la dignidad de arcediano de la iglesia catedral de Lérida ha sido nombrado D. Vicente Higuera y Arrue, canónigo de la catedral de Ciudad-Rodrigo y vicario capitular que era de esta propia diócesis.

— En la noche del 26 último se intentó robar en la Iglesia de Villanueva de Cañedo. Al ir al templo una hija del mayordomo de fabrica, con objeto de atizar lo lampara, entre 10 y 11, como tiene de costumbre, se encontró con que la puerta principal de la Iglesia estaba violentada con difentos herramientas, y el pestillo, domado. Es de presumir que la hija del mayordomo ahuyentara á los ladrones, frustrando sus criminales intentos; no obstante de que, segun tenemos entendido, no vió por las cercanias del templo á persona alguna.

— El dia 25 último, á las once de la mañana, se declaró un incendio en el tercer piso de una casa del pueblo de La Alberca, que amenazó tomar serias proporciones, y que fué al poco tiempo sofocado, gracias á los esfuerzos del vecindario, y á la buena circunstancia de poderse utilizar el agua de una fuente pública que hay á la puerta de la casa incendiada. Las pérdidas causadas por el fuego han sido de poca importancia, y serán muy luego abonadas por la compañía de Seguros *La Union*, en la que está asegurada dicha finca.

— Ya llegó á Avila, procedente de Béjar donde ha estado acantonado dos meses, el segundo batallon del regimiento infantería de la Constitución núm. 29. Parece que por ahora residirá de guarnicion en la patria de Santa Teresa de Jesus, habiéndose acuartelado en el de la Alcazaba.

— Ya está concluido el estudio del trazado y perfiles del ferro-carril del Duero en Portugal, desde San Martín hasta la Esperanza.

za, á las inmediaciones de San Juan de Pesqueira.

Venimos observando, con gran placer nuestro, que en el reino vecino se están haciendo sin cesar estudios y obras para conseguir que dentro de pocos años esté completa la red de los ferro-carriles lusitanos, muchos de los cuales vendrán á enlazar con España por diferentes puntos de la frontera.

—El precio medio que han tenido en esta Provincia los artículos de consumo que á continuación se espesan, fué en el mes de Julio último como sigue:

Granos: Trigo, Hect. 9'155 mls., Cebada, Hect. 4'778 mil., Centeno, Hect. 5'137 mil., Garbanzos, kilóg. 280 mil., Arroz, kilóg. 268 mil., Caudos: Aceite, lit. 518 mil., Vino, lit. 072 mil., Aguardiente, lit. 278 mil., Carnes: Carnero, kilóg. 327 mil., Vaca, kilóg. 293 mil., Tocino, kilóg. 630 mil., Paja: de trigo, kilóg. 015 mil., de Ceba, kilóg. 014 mls.

EFEMÉRIDES DE LA PROVINCIA. Agosto 1.º 1437. D. Fr. Juan fraile, dominico y obispo de Bonavola, consagró la iglesia, claustro y portal del Monasterio de Nuestra Señora de Gracia, de Padres Franciscos, muy cerca de la Villa de San Martin del Castañar, en el partido de Sequeros. Era obispo de Salamanca D. Sancho, que, celoso del bien espiritual de su Diócesis, determinó fundar aquel convento, cediendo generosamente para él los palacios y casas que poseía su Dignidad en aquella jurisdicción. Principióse á edificar en el año de 1430, y duraron las obras siete años.

3. 1771. Real Provision del Consejo de Castilla por la que se elevaron á 61 las cátedras de la Universidad de Salamanca. Hasta esta fecha solo eran 55 las cátedras entre las de propiedad y de regencia.

CRONICA LOCAL.

—La *Gaceta* anuncia por primera vez las vacantes en los titulos de duque de Peñaranda, con grandeza, y conde de Miranda del Castañar.

—Algun cologa de provincia hace notar, y con razon á nuestro modo de ver, que sería muy conveniente que en los funerales se estableciese la costumbre de que todos los que asisten, al acercarse á dar el pésame, depositaran una targeta en una bandeja que un acólito ó monacillo presentara, y de esta manera la familia (después de pasados los momentos de mas afliccion)

tendria el consuelo de saber las personas que asistieron y les acompañaron en la oracion y en el sentimiento. Lo mismo deberia hacerse en el Campo Santo, y constaria tambien quienes fueron los buenos amigos que acompañaron al finado hasta su última morada.

Son dos actos que además de religiosidad, demuestran verdadero afecto y atencion, y pasan desapercibidos, debiendo ser notados y apreciados en lo que valen.

—El martes a las once y con las formalidades de costumbre, tomó posesion del Juzgado de 1.ª Instancia de esta capital, el Sr. D. Maximino Rodriguez Guerrero, trasladado recientemente de otro Juzgado de 1.ª instancia de la inmediata capital de Valladolid. Hemos tenido el gusto de saber, por persona autorizada, que son excelentes los antecedentes del Sr. Rodriguez Guerrero. Joven aun, viene, segun sabemos, animado de laudables propósitos. Aunque pobre nuestra palabra, nos atrevemos á dirigirla para animarle en el buen camino, al par que le felicitamos por su toma de posesion.

—La anterior noticia nos recuerda la gran necesidad que hay de mejorar las condiciones del local destinado a la administracion de justicia. No es esta la primera vez en que hemos llamado la atencion de las autoridades locales sobre tal y tan grave necesidad cuyo remedio, las está encomendado. Con tal motivo se nos dió noticia de las importantes obras que el Ayuntamiento tiene proyectadas en el local de la Lonja. Al dar cuenta de ellas, las elogiamos como se merecen. Pero son tan dilatarios los expedientes de obras públicas de alguna importancia, y es tan pobre, en la actualidad, el estado del local en que el Juzgado despacha, que nos atrevemos á excitar de nuevo á la autoridad competente, para que lo adecente, siquiera sea provisionalmente y aun sin el respectuoso y digno decorado que en el dia de la obra definitiva debe darsele.

—De los cuadros que acompañan al R. D. que organiza los estudios universitarios y de que dimos cuenta en nuestro anterior número; resulta que en esta universidad de Salamanca habrá 6 catedráticos de Filosofía y Letras, 12 de Derecho y 3 de Teología.

—Nos dicen de Valladolid: «Parece que está nombrado catedrático de la facultad de derecho de la Universidad de esta capital el Sr. Arribas, que viene de la de Barcelona, y que es hijo del Señor

D. Faustino Arribas, conocido magistrado de esta Audiencia. Si la noticia es cierta, reciban, uesttra enhora el padre y el hijo, quien se encuentra ya en esta ciudad.»

Es conocido y muy estimado en Salamanca el nuevo catedrático de Valladolid, que desempeñó análogo cargo en nuestra universidad. Nos complace que el Sr. Arribas se acerque á la ciudad en que dejó tan buenos recuerdos, por su trato dulce y simpático y por su laboriosidad y talento.

—Hablando de un conocido colaborador de LA PROVINCIA, dice *El Lloyd de España*:

«Siendo la España una de las naciones de Europa mas privilegiada por la naturaleza, así por la fecundidad de su suelo como por la asombrosa variedad de sus productos naturales, son de sumo interés para la ciencia todos aquellos trabajos ó estudios que ponen de manifiesto, á fin de poder ser utilizada, esta riqueza. No podemos por lo tanto dejar de tributar el debido elogio al Catálogo dispuesto por el sistema natural de clasificacion de las especies vegetales que se crían y cultivan, recolectadas (constituyendo estenso herbario) en los distritos de la ciudad de Bejar, Candelario, Becedas y Villa del Puente Congosto, escrito y publicado por don Pedro Tellez y Martinez, doctor en la facultad de Farmacia, ex-subdelegado de sanidad etc. El aplauso que ha obtenido la obra del Sr. Tellez le animará á publicar la *Flora farmacéutico-artística* que tiene ofrecida á los amantes del estudio de la Botánica.

—El dia de Santiago, segun inmemorial costumbre, se anunciaron las funciones de toros que habrá en la feria de esta ciudad. Izose la celebrada *Mariseca* sobre la espadaña de las Casas Consistoriales, al disparo de muchos cohetes. Las funciones serán en los dias 10, 12 y 13 del inmediato Setiembre.

—Y á propósito de la *Mariseca*, repetiremos aqui lo que se dice del origen de este signo y de este nombre. Cuentan las Crónicas que el 25 de Agosto de 1806 se colocaron en la fachada de las Casas Consistoriales los bustos de Carlos IV y de Maria Luisa, obra del escultor Alvarez (el menor), y el del Principe de la Paz en la enjuta de dos arcos inmediato á la calle del Prior. Suceso tan fausto en aquellos tiempos se celebró con Te-Deum, colgaduras, iluminacion, repique general de campanas y corrida de 26 vacas sueltas. Para dar mas realce á la funcion se acordó poner en la espadaña del pabellon de San Fernando, en la misma Plaza Mayor, una bandera con

trofeostauromáquicos pintados en su fondo. Un albañil de San Roman, llamado porapode Mariseca, subió á colocar la bandera, al toque del reloj de S. Martin, y al tratar de asegurarla, cayó á la Plaza quedando muerto en el acto. Desde entonces el nombre del infeliz albañil de San Roman se lo dió al trapo que aun se usa para anunciar las corridas de la feria de Setiembre.

—Está en esta ciudad el célebre artista primer *Fundámbulo español* D. Nicolás Camús, digno émulo de Mr. Blondin, con su compañía de acróbatas, que dará algunos espectáculos en esta Plaza de toros, siendo el primero el domingo próximo. La fama que como atrevido acróbata ha alcanzado el Sr. Camús en las principales poblaciones de España, y últimamente en Valladolid de cuya poblacion viene y en la que ha sido estremadamente elogiado por la prensa, con buenos auspicios que aseguran al Señor Camús una concurrencia no escasa á los espectáculos que dé en nuestra poblacion. Tomará parte en los espectáculos el joven vallisoletano D. Waldó Ara (*El Diabete Americano*).

—La Banda del Hospicio tocará en el paseo de esta noche las siguientes piezas:

- 1.º Introducción: *El desfile* (paso doble),
- 2.º Coro y Aria de bartion en la zarzuela *El Dominó Azul*, 3.º *Las Delicias* (polka),
- 4.º Sinfonia en la *La Prova d' una Opera Seria*, 5.º *Parece que no me quieres* (habanera), y 6.º La Jota.

MERCADOS. Precio que han tenido los artículos de primera necesidad, el dia 31 de Julio, en esta Capital.

Trigo candeal de 1.ª, fanega 44'50 rs.— Id. de 2.ª, id. 45'50.—Id. de 3.ª, id. 43'50, —Centeno, id. 24'50.—Cebada, id. 25'50. —Algarrobas, id. 48'50.—Garbanzos id. 160.—Judias, id. 68.—Aceite, arroba 63.—Vino, cántaro 49'50.—Aguardiente id. 60 —Vaca, libra 1'84.—Carnero, id. 2.—Tocino, id. 2'36.—Manteca, id. 2'63.—Arroz, arroba 29.—Harina, id. 20.—Patatas, id. 5'50.—Miel, id. 250.—Lana fina en sucio, id. 76.—Vasta en id. id. 60.

CALENDARIO. Agosto 1.º Juev. san Pedro ad-Vincula.
2.º Vier. Nuestra Señora de los Angeles, san Pedro ob. de Osma y San Esteban papa y mártir.
3.º Sab. La Inveccion de San Esteban portomártir.

rante la misma noche.»

—En una carta que se ha recibido de Méjico se refiere la siguiente noticia:

«El emperador Maximiliano, estando en capilla, y pocos momentos antes de la ejecucion, pidió al oficial que le custodiaba el permiso de hablar con los soldados de la escolta que debían fusilarle. Accediendo á esta solicitud el jefe, mandó entrar la escolta, y tan luego como estuvieron presentes los soldados, el emperador sacó algunas monedas de oro, y al dárselas les dirigió las siguientes palabras: «Tomad, estas monedas son la recompensa de un favor, apuntadme bien, no tembleis al frente del que ayer fué vuestro emperador.» Después sacó una rica cigarrera de plata, calada á cincel y con preciosos adornos de oro y piedras finas, repartió los cigarros habanos que contenia, y dirigiéndose á un soldado que mostraba estar mas abatido que los demás, le dijo: —«Toma, guarda este recuerdo, que perteneció á un virey mas afortunado que yo.»

—Al saber la muerte del emperador Maximiliano, todos los buques de guerra extranjeros surtos delante de Veracruz, bajaron el pabellon á media hasta, y cruzaron las vergas en señal de duelo.

—El cadáver del Emperador Maximiliano ha llegado á Veracruz. Está embalsamado

—La *Gaceta de Trieste* anuncia que la Reina de los belgas tuvo el 14 una entrevista con la Emperatriz Carlota. Se asegura que en esa entrevista, que duró más de una hora, no pudo comunicarse á la augusta enferma la noticia de la muerte de Maximiliano.

—La *Nazione*, periódico de Florencia, publica la copia de un cartel de desafio que ha sido dirigido á Juárez por el antiguo ministro de Negocios extrangeros del imperio de Méjico, Sr. Martin del Castillo, residente actualmente en España.

El Sr. Martin del Castillo termina su carta de desafio, empenando su fé de caballero de que acudirá á medir sus armas con Juárez, si este último le garantiza que no caerá bajo el puñal de los asesinos cuando llegue á Méjico.

—El inválido general D. Manuel Maria Calvo, uno de los mas

misa, que fué dicha por el obispo, para lo cual despertaron á Mejía, comulgando los tres. Parece que después de la misa el emperador permaneció largo tiempo arrodillado sobre el suelo, con la frente apoyada entre las manos. Ignórase si lloraba ó rezaba.

Miramón estaba pálido y abatido... Mejía sumamente activo, pues es preciso no olvidar que era indio y que decía era una gloria para él morir con su soberano. A las siete se oyó la música del cortejo fúnebre, y el capitán Gonzalez entró en la capilla con las banderas. Miramón se dejó tapar los ojos sin hacer ningun movimiento; Mejía se resistió, é intentando el capitán vencer su resistencia, el obispo dijo algunas palabras por lo bajo al general, que se sometió tranquilamente.

El emperador, adelantándose, manifestó que en manera alguna consentiría que le tapasen los ojos. Después de un momento de indecision, el capitán Gonzalez saludó al emperador y se puso á la cabeza de la escolta.

Abria la marcha un escuadron de lanceros, seguia una música tocando una marcha fúnebre y un batallon de infanteria á cuatro en fondo. Al llegar el cortejo frente á la puerta principal del hospital, Mejía dijo en alta voz: «Señor, dadnos una vez mas el ejemplo, mostrándonos vuestro noble valor, pues seguimos los pasos de V. M.» En este momento pasaban los franciscanos; los dos primeros llevaban la cruz y el agua bendita, y los demás velas encendidas. Seguian los tres ataúdes llevados por doce indios, y últimamente las cruces de ejecucion y banquillos. El capitán Gonzalez entonces hizo señal á Maximiliano de que le siguiera, y el emperador se adelantó valerosamente, diciendo á los dos generales: «Vamos á la libertad;» la procesion marchó lentamente por la calle del Cementerio, pasando por detrás de la iglesia y por el camino del acueducto.

Iba primero el emperador, llevando á su derecha al abate Fisher y á su izquierda al obispo; detrás marchaba Miramón, á quien sostenian dos franciscanos, y Mejía entre dos presbíteros de la parroquia de Santa Cruz. Cuando llegaron á lo alto de la colina, Maximiliano miró fijamente al sol, y sacando su reló tocó un resorte que ocultaba el retrato en miniatura de la emperatriz Carlota, besóle, entregando la cadena al abate Fisher, y le dijo:

VARIEDADES.

SÚPLICA.

¡Señor! ¡Señor! doquiera con tierno amor te
admiro
En la belleza, ^{su} que encierra la creación.
Tú distes á los astros su disco de zafiro,
Y, para bendecirte, la fé á mi corazón,

Tú pones en los mares la fuerza con que agitan
Sus mugidoras ondas de trasparente azul:
Tú das á los volcanes el fuego que vomitan,
Y al céfiro sus alas de misterioso tul.

Prendiste en el espacio las fúlgidas estrellas,
Que son de tu pié santo, Señor de eterno bien,
En la celeste esfera las fulgurantes huellas,
Que al hombre muestran pura la senda del Eden.

Tú creas parda nube, de la tormenta augurio,
Para encubrir del cielo la hermosa esplendidez;
Y elevas de los rios halagador murmurio,
Y ostentas en los soles tu inmensa brillantez.

Del águila retratas sobre las tersas plumas
Del iris de bonanza prismático el color.
A la sonora fuente das nítidas espumas:
Suavísimos perfumes á la naciente flor.

Tú das á la paloma dulcísimos arrullos:
A la ríscosa cumbre severa majestad:
A la enramada bella poéticos murmullos:
Rocío al valle umbroso, y al aura vaguedad.

Tú creas de la noche la soledad sublime,
Para que adore el mundo tu omnipotencia
¡oh Dios!
Los ruidos del torrente, que derrumbado gime
Y ecos de gloria deja de su rodar en pós.

Por tí, Señor, ostenta los árboles el monte:
Tú diste á los desiertos su augusta austeridad:
La luz con que abriga la aurora el horizonte:
Los rayos tremebundos á ronca tempestad.

Yo sé que, si en el alma contemplas un vestigio
De pavorosa duda, de lúgubre alicion,
De tu eternal grandeza magnánimo prodigio,
Das una luz que engendre la fé en el corazón.

¡Dios mio! ¡Y tus bondades á comprender
no llega:
Jamás en loco giro la idea del mortal!
¡Das brillo de esperanza, dolor si al alma ciega
¡Das flores de ventura del llanto en el erial!

Nunca, Señor, desoigas mi voz cuando te llame:
Mi juvenil plegaria ferviente llegue á tí:
De fé sublime el brio mi corazón inflame,
Y ella la anterior sea que me ilumine aquí.

A mi existencia has dado, Señor, ignota lira,
De cuyas cuerdas brota por tí dulce loor;
Cual diste al Océano la majestad que admira,
Cual diste al éter nubes, y al ástró resplandor.

Concédeme que aureola, de paz y de ventura,
Gloriosa mi sien ciña, que aliente mi cantar:
Rocío que en el valle, de mi existencia oscura,
De inspiración las flores descienda á perfumar.

Tú, que á los astros dieras su lumbré de zafiro
Y, para bendecirte, la fé á mi corazón,
¡Concédeme la gloria, por que en afán suspiro,
Dando á mi lira jóven, dulce y brillante son!

ISABEL POGGI DE LLORENTE.

POLIGRAFO-LORENTE. Con este título se conoce una regla para rayar papel, invencion del catedrático de la Escuela de Bellas artes de la capital Sr. Lorente, que nos parece muy á propósito para facilitar dicha operacion, y hacerla con rapidez y exactitud, y por lo tanto muy útil á todas las personas que en despachos ú oficinas necesitan hacer estados ó tirar líneas. Es una regla que no necesita levantarse, una vez sentada en el papel, sino que por medio de un cilindro colocado en su parte posterior, va rodando y deslizándose por la superficie del papel guardando las distancias que convengan.

En la ciudad de Victoria, donde el Sr. Lorente la dió primero á conocer, se generalizó mucho.

En una de esas tempestuosas noches del mes de diciembre, cabalgaban veinte ladrones por medio de en encinar, sufriendo la inclemencia del vendaval y la lluvia.

Caminando, tropezaron con un convento de frailes y se acogieron á él; los reverendos padres los recibieron con agrado, mas bien por miedo que por caridad, y debido á aquella hospitalidad forzada se encontraron con buena mesa y mejor cama.

Pasaron dos, tres y cuatro dias, y el temporal no dejaba de arreciar, y como eran veinte huéspedes con quien los padres no contaban, apesar de estar la despensa bien provista empezaron á escasear las provisiones.

El capitán, viendola escasez, se acercó al guardian con cara contristada y le dijo:

—Padre, que va á ser de nosotros!

El reverendo guardian se quedó mirándole, y cruzando las manos contestó con la mayor candidez:

—Hijo mio, si esto dura dos dias mas, ó todos frailes ó todos ladrones.

Juan VII, rey del Brasil, era demasiado indulgente: cierto dia le presentaban para que firmara la sentencia de muerte de un hombre á quien se habia encontrado bebiendo la sangre de un sacerdote despues de habersido indultado por el asesinato de una mujer embarazada: el reo se hecho á los pies del monarca pidiéndole perdon.

—No lo indultes, dijo el conde *Dos Arcos*, este miserable ha cometido un crimen horrible.

—¡Uno! dijo el rey: ha cometido dos.

—No señor, uno solo; el segundo es V. M. quien lo ha cometido, porque no debió perdonar el primero á tan gran criminal.

El delincuente fué ahorcado, y el conde *Dos Arcos* continuó siendo consejero del rey.

Un caballero de manos industriosas le decia á su cófrade:

—Chico, es magnifico el alfiler de brillantes que llevas hoy en la camisa.

—¡Vah! regularcillo.

¿Se puede saber su valor?

—Hombre, yo no lo sé á punto fijo, porque cuando lo tomé en casa del joyero no habia nadie en la tienda y no pude preguntarlo.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL. Se ha repartido el núm. 11 de esta interesante revista que se publica en Madrid, Calle de Lavapies 24 y 26, bajo la direccion del catedrático D. Mariano Carreras y Gonzalez. Contiene las materias siguientes:

Seccion orgánica. La instruccion pública en las Antillas. Suelos importantes.

Seccion oficial. Vacantes de escuelas y de cátedras—Disposiciones administrativas.

Seccion doctrinal. El porvenir de la lengua griega, art. 1.º

Seccion bibliográfica. Los sabios ilustres de la edad media.

ANUNCIOS.

Se vende ó arrienda la casa núm. 5,

de la calle de S. Juan de Sahagun (antes de Tentenecio.) En la casa número 7 de la calle del Jesus, informarán.

CAJA DE PRÉSTAMOS.

Las alhajas y ropas que garantizan los préstamos hechos en el mes de Marzo de este año y los renovados en el mismo mes, serán espuestas á la venta desde el 1.º del mes de Agosto. Se avisa á los interesados para que renueven, si gustan, hasta el dia 31 del presente Julio.

CERTIFICADOS Ó CUPONES INGLESES Y ESPAÑOLES.

Deudas amortizables.

Los interesados ó corporaciones que en virtud del arreglo de la deuda de 1854 presentaron á la Conversion *Cupones de Títulos del 4 y 5 por ciento* vencidos y no satisfechos en los años de 1840 al 1851, y deseen optar á los Beneficios que les concede la Ley de 11 de Julio del corriente año, pueden dirigirse en el plazo improrrogable de tres meses que terminarán en 17 de Octubre próximo á fin de obtener el abono que les corresponde.

Para informes, gestion y demas á Don Angel Hernan, propietario: Carmen, 7 principal, Madrid.

Tambien compra y se encarga de la conversion de las *Deudas amortizables* en consolidada al 3 por 100 siendo antes de 1.º de Enero de 1868.

SECRETARIO.

Se necesita para una Casa de comercio de Madrid, un sujeto de buenos antecedentes que garantice el desempeño de su cargo, con la cantidad de *Diez mil duros*, en efectivo que reeditarán un 8 por 100 anual y disfrutará el sueldo de 16.000 rs.

Dirijirse á D. Angel Hernan, propietario. Carmen, núm. 7 Madrid.

Editor responsable, JUAN SOTILLO.

Salamanca: Imp. de D. S. Cerezo, Rua. 4.

«Llevad este recuerdo á Europa á mi querida esposa, y si algun dia puede comprenderos, decidla que mis ojos se cerrarán con su imagen, que me llevo al cielo.»

En cuanto llegaron cerca del gran muro exterior del cementerio las campanas empezaron el toque de agonía: solo los que componian la escolta estaban presentes, pues el público habia sido alejado á gran distancia. Se colocaron las tres banquetas con las cruces de ejecucion junto al muro, y tres pelotones compuestos de cinco hombres cada uno, con dos sargentos de reserva para el tiro de gracia, se acercaron á tres pasos de los condenados.

El emperador al ver mover los fusiles, creyó que iban á hacer fuego, y acercándose á sus compañeros los abrazó con efusion. Miraron sorprendido, cayó sobre la banqueta, pero Mejía devolvió á Maximiliano su abrazo, pronunciando palabras que nadie pudo oír, y despues cruzó los brazos sobre el pecho, sin quererse sentar. El obispo, acercándose á Maximiliano, le dijo: «¡Señor! dé V. M. en mi persona á Méjico entero el ósculo de reconciliacion; perdónelo todo V. M. en este instante supremo.» El emperador, agitado interiormente por una emocion visible, se dejó abrazar sin decir una palabra, y despues, levantando la voz dijo con gran firmeza: «Decid á Lopez que le perdono su traicion; á Méjico entero que le perdono su crimen.» Despues Maximiliano estrechó las manos del abate, que no pudiendo hablar, cayó á sus pies derramando abundantes lágrimas. Mucha gente lloraba; Maximiliano se desprendió dulcemente de las manos del obispo, y dando un paso, dijo sonriendo al oficial que mandaba la escolta: «A la disposicion de Vd.» A una señal del oficial la escolta apuntó, y murmurando algunas palabras en aleman Maximiliano cayó envuelto en humo, Miraron cayó como herido de un rayo; Mejía agarró los brazos y lo remataron de un balazo en la sien. El emperador cayó sobre la cruz, siendo luego los tres colocados en los ataúdes, y enterrados en la fosa ordinaria.

El general Coronas mandó llamar al obispo y le exigió le entregar las cartas. La de la Archiduquesa Sofia no fué abierta, porque siendo la madre del condenado no podia contener nada peligroso; mas la de la emperatriz Carlota por razones de Estado tuvo que ser abierta. Dice así: «Mi querida Carlota: Si Dios per-

mite que tú cures un dia y leas estas líneas, sabrás cuan cruel ha sido la suerte que me ha perseguido sin cesar desde tu salida para Europa. Te llevaste mi fortuna y mi alma. ¡Ojalá hubiese escuchado tus palabras! Tantos acontecimientos, tantas desgracias inesperadas han acabado de tal modo con mis esperanzas, que la muerte para mí es una redencion gloriosa y no una agonía. Moriré gloriosamente como un soldado, como un rey vencido, pero no deshonrado. Si Dios te llama para que te reunas conmigo, yo bendeciré su mano divina que tan pesadamente ha caído sobre nosotros.—Adios... Adios...—Tu desgraciado Maximiliano.»

VI.

Para terminar este ligero trabajo publicamos á continuación las últimas noticias recibidas de Méjico y sobre los sucesos allí ocurridos.

—En el *Courrier* de los Estados Unidos, del 13 de julio, leemos lo siguiente:

«Tenemos un telégrama de Nueva Orleans con fecha del dia 10, que nos dá un resumen sucinto de la sentencia del tribunal de guerra que ha juzgado á Maximiliano y á sus generales. Aquel tribunal se componia de un teniente coronel, presidente; de seis capitanes y del juez abogado, teniente coronel D. Manuel Aspiense, haciendo las veces de fiscal.

Los prisioneros fueron juzgados separadamente; Maximiliano el último. Se encontraba en cama cuando fueron por él, Don Eulalio Ortega desplegó gran habilidad en su defensa, rechazando el cargo de usurpacion y de crueldad.

Jesús María Vazquez, uno de los consejeros del Emperador, concluyó su defensa en estos términos:

«Si condenais al archiduque á muerte, temo una coalizacion en Europa, y tengo algunos recelos sobre la actitud que podrán tomar los Estados-Unidos para con esta república.»

El tribunal empezó el juicio á las ocho de la mañana del dia 13; entró en sesion secreta por la tarde del dia 14 y se separó du-